



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2008

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión del 25 de marzo de 2008

2.- Modificaciones en los nombramientos de las Comisiones de Trabajo.

Se aprueban las siguientes modificaciones en la composición de varias Comisiones de Trabajo FEMP.

Comisión de Educación:

Baja:

D^a. Pilar Sánchez Muñoz

Alcaldesa de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Alta:

D. Ricardo Millán Gómez

Alcalde de Antequera (Málaga)

Comisión de Relaciones Internacionales:

Baja:

D. José María Guadalupe Guerrero

Concejal del Ayuntamiento de Granada

Alta:

D^a. M^a. Francisca Carazo Villalonga

Concejala del Ayuntamiento de Granada

Comisión de Salud Pública:

Baja:

D^a. Joaquina Alcaraz Cánovas

Concejala del Ayuntamiento de Aledo (Murcia)

Alta:

D. Antonio Alcaraz García

Concejal del Ayuntamiento de Aledo (Murcia)

3.- Convenio de colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Administraciones Públicas.

Se aprueba el Convenio por el que se canaliza la Subvención establecida en la Ley de Presupuestos Generales del estado para 2008.

4.- Convenio de colaboración entre la FEMP y la Fundación Víctimas del terrorismo.

Se aprueba el convenio por el que se acuerda establecer un marco de colaboración entre ambas organizaciones para divulgar los valores democráticos defendiendo los derechos humanos y fomentando una mejor comprensión de la situación del colectivo víctimas del terrorismo.

5.- Modelo de Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas.

Se aprueba el modelo de Ordenanza tras ponerse de manifiesto su necesidad y utilidad para los ayuntamientos.



6.- Propuesta de creación de la Sección de la FEMP de “Entidades Locales de España con Estación Náutica”.

En relación con este tema, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la constitución formal de la Sección de Entidades Locales de España con Estación Náutica, en función de lo previsto en el artículo 44 de los Estatutos de la FEMP.
2. Aprobar inicialmente las normas de funcionamiento y requisitos de adhesión hasta su ratificación por la Asamblea Constituyente de la Sección, y su posterior aprobación definitiva por la Comisión Ejecutiva de la FEMP.
3. Ratificar los miembros que componen la Comisión Gestora de la Sección, hasta la celebración de la Asamblea Constitutiva de la Sección, y que son los siguientes:
 - Ayuntamiento de Almería.
 - Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)
 - Ayuntamiento de Altea (Alicante)
 - Ayuntamiento de Calpe (Alicante)
 - Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra)
 - Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Illes Balears)
 - Ayuntamiento de El Campello (Alicante)
 - Ayuntamiento de Es Mercadal (Illes Balears)
 - Ayuntamiento de Gijón (Asturias)
 - Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva)
 - Ayuntamiento de Llanes (Asturias)
 - Ayuntamiento de Maó (Illes Balears)
 - Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra)
 - Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Illes Balears)
 - Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona)
 - Consell Insular de Menorca (Illes Balears)
 - Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz
4. Nombrar Presidente de la Sección al, Alcalde de Es Mercadal, don Ramón Orfila Pons.
5. Aprobar la convocatoria de celebración de la Asamblea Constitutiva de la Sección de Entidades Locales de España con Estación Náutica, propuesta para el mes de mayo en la isla de Menorca.

7.- Acuerdos Asamblea Sección Española de Ciudades de Congresos (SCB)

Se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las nuevas Normas de Organización y Funcionamiento de la Sección.
2. Aprobar la configuración del nuevo Comité Ejecutivo, cuya composición es la siguiente:

. Comité Ejecutivo SCB

Presidente:

Ayuntamiento de Málaga
D. Francisco Manuel de la Torre Prados, Alcalde

Vicepresidenta 1ª:

Ayuntamiento de Córdoba
Dña. Rosa Aguilar Rivero, Alcaldesa

Vicepresidente 2º:

Ayuntamiento de Toledo



D. Emiliano García – Paje Sánchez, Alcalde

Vocales:

Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Dña. Marta Viñuelas, Concejala de Turismo

Ayuntamiento de Ávila
D. Miguel Ángel García Nieto, Alcalde

Ayuntamiento de Benidorm
D. Manuel Pérez Fenoll, Alcalde

Ayuntamiento de Gijón
D. José María Pérez López, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Empleo y Turismo

Ayuntamiento de Palma de Mallorca
Dña. Joana María Borràs Bosch, Concejala de Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio y Consumo

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
D. Juan Manuel Brito Arceo, Concejal de Turismo

Ayuntamiento de Santiago de Compostela
D. Xosé Manuel Iglesias, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Empleo y Turismo

Ayuntamiento de Sitges
Dña. Carmen Prat Gil, Teniente Alcalde de Promoción y Vicepresidenta de la Agencia de Promoción Turística de Sitges

3. Incorporar 4 nuevas ciudades a la Sección de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau):
 1. Badajoz
 2. Cáceres
 3. Ciudad Real
 4. Zamora
4. Aceptar la propuesta de la ciudad de San Sebastián para ser sede de la Asamblea Anual en 2009.

8.- Adhesión a las Redes Territoriales.

La C.E. acuerda aprobar las siguientes solicitudes de adhesión a las Redes integradas en la FEMP, Red Española de Ciudades por el Clima y Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010.

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA

Ayuntamiento	Población ⁽¹⁾	PROVINCIA
Guía de Isora	19261	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Adamuz	4469	CÓRDOBA
La Rinconada	34211	SEVILLA
Huerca de Almería	12757	ALMERÍA



Olvera	8643	CÁDIZ
Pinoso/ Pinós (el)	7442	ALICANTE
Calatayud	21040	ZARAGOZA
Tacoronte	22943	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Ceuta	76.603	CEUTA
San Cristóbal de la Laguna	144.347	SANTA CRUZ DE TENERIFE
Valencia	797.654	
TOTAL NUEVOS ADHERIDOS:	1.149.370	

Adhesión como observador: Consejo Insular de Ibiza

ADHESIONES A LA RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD 2010

ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	Nº HABITANTES
Ayuntamiento de Aceituna	Cáceres	627
Ayuntamiento de Adamuz	Córdoba	4.469
Ayuntamiento de Buñol	Valencia	9.720
Ayuntamiento de Málaga	Málaga	561.250
Ayuntamiento de Salobreña	Granada	12.288
Ayuntamiento de San Cugat del Vallés	Barcelona	74.345
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	116.765
Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos	Barcelona	6.459

9.- Celebración Día de Europa, 9 de mayo de 2008.

La C.E. acuerda promover la participación ciudadana a través de la página WEB de la FEMP en el debate sobre el futuro de la U.E. dando traslado al Presidente del Comité de las Regiones y a los representantes de los grupos políticos con representación en el Parlamento Europeo.

10.- Cambio de denominación de Comisión.

A propuesta de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, defendida por su presidente, don Iñigo de la Serna Hernáiz, se acuerda cambiar la denominación de la citada comisión por la de Comisión de Medio Ambiente.

11.- Sustitución Titular y Suplente en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)

Se aprueba la siguiente sustitución:

Titular:

Baja:

D. Celestino Corbacho Chaves, Ex Presidente Diputación Provincial de Barcelona

Alta:

D. Pere Navarro i Morera, Alcalde de Terrassa (Barcelona)

Suplente:

Baja:

D. Pere Navarro i Morera, Alcalde de Terrassa (Barcelona)

Alta:

D. Joan Antoni Barón Espinar, Alcalde de Mataró (Barcelona)



12.- Sustitución Titular en la Subcomisión de Cooperación con la Administración Local

Se acuerda la siguiente sustitución:

Titular:

Baja:

D. Celestino Corbacho Chaves, Ex Presidente Diputación Provincial de Barcelona

Alta:

D. Antoni Fogué Moya, Presidente Diputación Provincial de Barcelona

13.- Estudio sobre la problemática de los depósitos judiciales de vehículos.

A sugerencia de la Alcaldesa de Gijón, doña Paz Fernández Felgueroso, se acuerda encargar al departamento que corresponda de la FEMP la problemática originada para los ayuntamientos por los depósitos judiciales de vehículos.

14.- Representación en el Buró Ejecutivo del C.M.R.E.

Se acuerda modificar la representación en este organismo, quedando constituida por:

-Titular: el Presidente de la F.E.M.P.

- Suplente: El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales